

DECRETO Nº: 4.311/

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO JOSÉ ORTIZ GONZÁLEZ.

LAJA, 11 de julio de 2014.-

JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO

ALCALDE (S)

VISTOS:

- 1) La solicitud de permiso administrativo presentada por JOSÉ ORTÍZ GONZÁLEZ, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1) AUTORÍZASE permiso administrativo a JOSÉ ORTÍZ GONZÁLEZ, Escalafón Auxiliares, Grado 16° E.M., el 11 de julio de 2014 en jornada de la tarde.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCIÓN:/

- Sr. Ortíz

- Depto. Administración y Finanzas

AJŠĒPÚLVEDA MORA

SECRETARIA MUNICIPAL

- Control Interno
- -SS.MM.